



## DEPORTISTA CALIFICADO - DC

Es el deportista que participa y tiene resultado a nivel nacional y representa al deporte en eventos internacionales oficiales, sin resultados; extiéndase el caso para los residentes en otros países con nacionalidad peruana (en todos los casos la antigüedad del resultado no debe ser mayor a 2 años).

✦ *Deportista que esta ubicado entre los tres (03) primeros lugares del campeonato nacional y/o ranking nacional.*

✦ *Estar registrado en la base de datos DINADAF (comprobarse ingresando a la pagina web [www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe) - registro de atleta, ingresando con la clave visitante.*

✦ *Deportista calificado de alto nivel que no mantiene su rendimiento deportivo en los periodos establecidos de evaluación (2 años).*

✦ *La categoría Master con resultados deportivos nacionales e internacionales.*



## DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL - DECAN

Es aquel deportista afiliado y reconocido por la Federación Deportiva Nacional, el Instituto Peruano del Deporte y el Comité Olímpico Peruano, que representa al país en eventos internacionales oficiales (Juegos de Orbita Olímpica o Campeonatos del calendario de las Federaciones Internacionales) y que obtiene resultados en ese nivel dentro de las categorías de competencia oficiales establecidas por las Federaciones Internacionales y el COP (en todos los casos la antigüedad del resultado no debe ser mayor a dos años, consta del siguiente requisito:

✦ *Estar afiliado a un club reconocido y con vigencia deportiva actual por la Federación Deportiva Nacional.*

✦ *Estar registrado en la base de datos DINADAF (comprobarse ingresando a la página web [www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe) - registro de atleta, ingresando con la clave visitante.*

✦ *Su resultado deportivo debe de haberse realizado en eventos oficiales del calendario deportivo de la FDN o Internacional, Circuito Olímpico y haber sido autorizado por resolución del IPD según sea el caso de su residencia.*

✦ *Ser deportista en actividad y mantener resultados deportivos. Considérese la participación por clasificación o ranking nacional, internacional e invitación oficial nominal, en el caso de las participaciones por invitación esta será evaluada de acuerdo a lo indicado en el siguiente párrafo.*

✦ *La Dirección Nacional de Deporte Afiliado se reserva el derecho de evaluar el nivel, la participación y los resultados de la misma.*

✦ *Los deportistas de las categorías promocionales y la categoría Master no están considerados como Deportistas Calificados de Alto Nivel.*



## REQUISITOS PARA SOLICITAR CONSTANCIA DE DEPORTISTA CALIFICADO O CALIFICADO DE ALTO NIVEL

Oficio simple no documentado presentado por la Federación Deportiva Nacional solicitando al Director Nacional de Deporte Afiliado.

- ✦ *Emisión de la constancia de deportista calificado o calificado de alto nivel según el nivel deportivo del deportista, según lo evaluado por los Asesores Técnicos del CMT (Comité de Métodos Técnicos).*



- ✦ *Tener en cuenta que algunas Universidades solo reciben deportistas calificados de alto nivel.*
- ✦ *El Registro de atletas lo realiza las Federaciones Deportivas Nacionales.*
- ✦ *Cumplir con lo indicado en la definición del nivel del deportista.*

## REQUISITOS PARA LOS DEPORTISTAS DE NIVEL ESCOLAR

- ✦ *Los deportistas de nivel escolar que obtengan resultados internacionales se les consideraran como deportista calificado de alto nivel en su categoría para efectos de ingreso a los centros de estudios superiores para cuyo caso no será necesario contar con el requisito de ser deportista afiliado.*

- ✦ *Los que obtienen resultados a nivel nacional (1ro, 2do, y 3er lugar) se les considerará como deportista calificado.*

- ✦ *Para solicitar la constancia, el deportista deberá presentar una solicitud al Director Nacional de Deporte Afiliado y adjuntar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Recreación y Promoción de Deporte donde conste el lugar que ocuparon en los Juegos Sudamericanos Escolares.*



## REQUISITOS PARA EXPEDICION DE CONSTANCIA Y/O CARTA DE PRESENTACION DE DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

***Para su incorporación a la Universidades, Institutos Superiores,  
Escuelas de la Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.***

Oficio presentado por la Federación Deportiva Nacional solicitando al Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, la presentación del deportista a la Universidad, indicando la Universidad y especialidad a la que desea postular. Deberá adjuntar lo siguiente:

- ✦ *Constancia de Deportista Calificado de Alto Nivel, emitida por la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (La Federación puede solicitarla con oficio simple no documentado, ver indicaciones en la parte inferior).*
- ✦ *Constancia de actividad deportiva permanente en la disciplina, un tiempo mínimo de 2 años anteriores a la postulación (lo otorga la Federación Deportiva Nacional).*
- ✦ *Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actitud antideportiva por los tribunales o comisión de justicia de la Federación Deportiva Nacional (la otorga la Federación Deportiva).*
- ✦ *Indicar el número de comprobante de pago y adjuntar copia del pago efectuado en la unidad de tesorería del IPD. Costo del procedimiento S/. 20.00.*